



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

COMUNICACIÓN DE LA RELACION DE ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO

Tribunal Calificador de las Pruebas selectivas para el ingreso del Proceso extraordinario de Estabilización de empleo Temporal del Personal Funcionario en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018, convocadas mediante Orden 567/2021 de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 3 de diciembre).

De conformidad con lo expresado en los artículos 56 y 66 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), adjunto se remite a ese Centro Directivo, como anexo al presente escrito, la relación definitiva de los aspirantes del turno libre, que han superado el segundo ejercicio del citado proceso selectivo para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 5 puntos para el turno libre, de acuerdo con lo establecido en la base Octava de la Orden 567/2021, de 10 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, cuya presentación habrá de ajustarse a lo dispuesto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid”

*Dirección General de la Función Pública
c/ Los Madrazo, nº 34 – 2ª Planta
28014-Madrid*

Firmado digitalmente por POCA NAHARRD
Fecha: 2024.11.15 13:46:02 +01'00'

En Madrid, a 15 de Noviembre de 2024
La Secretaria del Tribunal



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

ANEXO I

ORDEN 567/2021. RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACION QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO CONSISTENTE EN LA REALIZACIÓN DE SUPUESTOS PRACTICOS DEL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACION DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO, PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE TECNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS, ESPECIALIDAD DE RESTAURACION Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO, DE ADMINISTRACION ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A2, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 2017 Y 2018 (BOCM DE 3 DE DICIEMBRE)

LISTADO DE ASPIRANTES APROBADOS POR ORDEN DE PUNTUACION

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	CALIFICACIÓN
1	PASCUAL MARCOS, MARIA DEL CARMEN	***2708**	L	9,74
2	NUÑEZ AUÑON, M ^a ELENA	***1600**	L	6,5
3	BERMUDEZ SANCHEZ, JESUS	***9771**	L	5,36
4	CASADO HERNANDEZ, JAVIER	***9018**	L	5,2
5	FUENTES MARIN, ANA	***5319**	L	5,15
6	GOMEZ HERNANZ, JUAN	***8112**	L	5,06